



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14855

04/06/2020

35786

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno no es ajeno a ninguna de las crisis industriales que se producen en nuestro país y pone todos los recursos con los que cuenta al servicio de su resolución, desde escuchar a las partes a coordinar actuaciones con gobiernos autonómicos, que posibiliten las mejores vías de solución a las crisis.

Cabe señalar que el anuncio de cierre de las instalaciones de Nissan en Barcelona se enmarca dentro de un plan del Grupo para reducir hasta 2023 un 20% su capacidad de producción en todo el mundo (hasta unos 5,4 millones de unidades), y un recorte de un 15% de sus costes en el período (unos 2.600 millones de euros).

Así, la decisión final del cierre de las tres instalaciones de Barcelona parece consecuencia de la pérdida continua de mercado de la marca durante los últimos años.

No obstante, durante el último año las Administraciones Públicas han trabajado conjuntamente con la empresa, tanto con su dirección europea con la dirección del grupo en Japón, en el diseño de un Plan de Competitividad que permitiera a la planta de Nissan Barcelona optar a la adjudicación de nuevos modelos eléctricos. Gracias a ese esfuerzo compartido, la planta se recolocó en el mapa de prioridades del Grupo y era una firme candidata a esta adjudicación, aunque el impacto derivado de la pandemia trastocó finalmente los planes de la marca Nissan, fuertemente golpeada por la drástica reducción del mercado.

Por otra parte, se informa que, con el objeto de posibilitar al sector del automóvil una rápida recuperación y paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos del COVID19 sobre su competitividad, el Gobierno ha presentado el “Plan de Impulso a la cadena de valor de la Industria de la Automoción, hacia una movilidad Sostenible y Conectada”, elaborado en colaboración con la propia industria.



Este plan, establece diferentes medidas de calado que tienen en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción organizadas alrededor de 5 ejes principales:

- I. Impulso a la renovación eficiente del parque automovilístico, con medidas de impulso a la movilidad eléctrica y sostenible o renovación del parque de vehículos entre otras.
- II. Fomento de la inversión. Dentro de las medidas de fomento de la inversión se contemplan implementar ayudas al sector industrial para impulsar proyectos en las cadenas de valor estratégicas industriales y ecosistemas estratégicos industriales.
- III. Adaptación de la I+D+i
- IV. Fiscalidad vinculada al automóvil.
- V. Formación de capital humano .

Este Plan se encuadra dentro del Programa de Recuperación que el Gobierno está elaborando para su remisión a la Comisión Europea.

Madrid, 16 de julio de 2020

